

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
INVITACIÓN 2023
CONTRATACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIAS**

RESPUESTA A OBSERVACIONES ESPECIFICAS POR PROPONENTE:

PROponente: ABSICOL S.A.S.

OBSERVACION No 1: "Para una estructuración adecuada a las necesidades de la Corporación, es indispensable que las personas interesadas en presentar propuesta, realicen visita técnica en la fecha y hora dispuesta en el cronograma. Únicamente se tendrán en cuenta las propuestas de las personas que hayan efectuado visita y suscrito el listado de asistencia respectivo". No se indica en el cronograma la fecha y hora para realizar esta visita. Considerando que el cierre de la invitación es el próximo 18 de octubre es posible presentar la oferta sin esta visita o si es el caso le solicitamos a la entidad indicarnos la fecha para programar la visita de nuestros técnicos.

RESPUESTA: Se confirma que no es necesario realizar visita. Se ajusta la invitación.

OBSERVACION No 2: Experiencia: El oferente deberá acreditar experiencia mínima específica acumulada en la ejecución en máximo cuatro (4) contratos ejecutando actividades iguales o similares a las del presente proceso en Instituciones de salud en los últimos cuatro (4) años. Contratante: Entidades públicas o privadas IPS con servicios de hospitalización. Solicitamos a la entidad se nos permita presentar oferta con la experiencia en contratación en otros sectores, públicos y privados; en las áreas Industrial y de servicios que cubren el mismo Objeto "suministro e instalación de baterías para UPS". Proyectos que hemos ejecutado con entidades reconocidas como la Agencia nacional de infraestructura ANI, Unidad administrativa especial de aeronáutica civil Aerocivil, Fiscalía general de la nación entre otras.

RESPUESTA: Se acepta la observación y se ajusta la invitación.

PROponente: PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S

OBSERVACION No 1:

1. "solicitamos nos indiquen la dirección entrega de la oferta...O se nos aclare si la oferta se presenta por medio del correo contratacion@hun.edu.co."

RESPUESTA: Se aclara que la única forma de presentación de propuestas, es el correo electrónico.

PROponente: ENERGEX S.A.

OBSERVACION No 1: “es importante mencionar que en este numeral estamos fuera de lo indicado. (...) Siendo nuestros Indicadores los que mencionamos a continuación

Índice de Liquidez: 1.17

Índice de Endeudamiento: 78.5%

RESPUESTA: Se acepta la observación y se ajusta la invitación.

PROPRONENTE: DISICO S.A.

OBSERVACION No 1: En el literal B del numeral 1 - CONDICIONES, se indica "Para una estructuración adecuada a las necesidades de la Corporación, es indispensable que las personas interesadas en presentar propuesta, realicen visita técnica en la fecha y hora dispuesta en el cronograma. Únicamente se tendrán en cuenta las propuestas de las personas que hayan efectuado visita y suscrito el listado de asistencia respectivo"; no obstante, el cronograma no establece fecha y hora de visita. Solicitamos por favor aclarar si se debe realizar visita o si en su defecto no es una condición obligatoria del proceso.

RESPUESTA: Se confirma que no es necesario realizar visita. Se ajusta la invitación.

OBSERVACION No 2: En el numeral 5 - CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA se indica " Falta de entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta"; no obstante en el documento de invitación no se establece el valor a asegurar. Solicitamos por favor indicarnos cual es el valor o porcentaje a asegurar y la vigencia de la garantía.

RESPUESTA: Se acepta la observación y se ajusta la invitación.

PROPRONENTE: R Y M ENERGÍA Y CONECTIVIDAD S.A.S.

OBSERVACION No 1: Por medio del presente, solciito su amable colaboracion enviando los anexos y formatos para enviar la oferta economica de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

RESPUESTA: Se acepta la observación y se ajusta la invitación así: De acuerdo con lo anterior y con el fin de verificar que el proponente o, en el caso de los consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura, sus integrantes no están reportados en listas restrictivas, se deberán diligenciar los anexos: JU-FR-01 FORMATO AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS (2) y JU-FR-04 FORMATO CONOCIMIENTO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA VERSIÓN 002 en el siguiente link: <http://aplicaciones.hun.edu.co/formularios/>